



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Trabajo sexual en la televisión: análisis discursivo de las narrativas mediáticas
en torno a la sexualidad de las mujeres

Sibila Rodríguez, Leonardo Julio González y Silvina Mariel Paulini

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Trabajo sexual en la televisión: análisis discursivo de las narrativas mediáticas en torno a la sexualidad de las mujeres

Sibila Rodríguez

sibilarodriguez23@hotmail.com

Leonardo Julio González

leonardo.gonzalez@presi.unlp.edu.ar

Silvina Mariel Paulini

spauloni@hotmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata (CeID-TV)
Argentina

Introducción

La presente ponencia intenta realizar un análisis discursivo de fragmentos de diferentes programas de la televisión argentina que hablan sobre el trabajo sexual para determinar si esas narrativas mediáticas condicionan de alguna manera la sexualidad de las mujeres en general. Para cumplir con este objetivo se observaron no sólo los discursos orales sino también los no verbales tales como la vestimenta, los silencios o los gestos para generar una mirada integral que comprenda la mayor cantidad de aristas posibles sobre la temática. Tal es así que, desde un principio, se entiende que encontrar en la televisión fragmentos de programas que estén hablando del trabajo sexual ya es un hecho fundamental por la marginalidad y el silenciamiento que existe al respecto.

Para ello se utilizaron fragmentos de la plataforma *Youtube* entre los que se enumeran: un segmento de Staff de Noticias “El trabajo sexual en el siglo 21 - Staff de Noticias” del canal oficial de *TelefeNoticias*; un fragmento de la novela “Las estrellas” del canal oficial de *ElTrece* llamado “Coki enfrentó a Miranda por

dedicarse a la prostitución y su reacción fue violenta”; y del canal oficial de *América TV* un recorte del programa *Intrusos* nombrado como “Sofía Gala, tras el comunicado de los mozos: “Los únicos que discriminan son ellos”. ”.

Los recortes seleccionados se fundamentan desde varios puntos de vista. En primera instancia se buscó que sean de actualidad por lo que el más viejo tiene un año de antigüedad. En segundo término se intentó que estuviera la voz en primera persona de quienes ejercen el trabajo sexual para visibilizar y humanizar a estas sujetas. En tercer lugar, dos de los videos se refieren a una película y una novela con el objetivo de determinar cuáles son los discursos que circulan en la ficción y cuáles son las repercusiones que pueden llegar a tener en la sociedad.

Trabajadoras sexuales llegan a la TV

El primer fragmento a analizar es “El trabajo sexual en el siglo 21 - Staff de Noticias” del canal oficial de *TelefeNoticias* publicado el día 19 de diciembre de 2017. La primera observación a realizar es el subtítulo que decidieron ponerle al video donde se explica “El oficio más antiguo del mundo hoy tiene nuevas formas. Cambiaron los métodos y los clientes”.

En sociedades como la Argentina que reconocen que “El Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano” (Art 2 - Constitución Nacional Argentina) es interesante analizar el mito bíblico que inició la idea de que la prostitución es el oficio más antiguo del mundo. Según la lectura de los escritos sobre la creación, cuando Adán y Eva habitaban el paraíso fueron advertidos por Dios para que probaran todos los frutos a excepción del árbol del bien y el mal. Sin embargo, y a pesar de los avisos, Eva se dejó tentar porque era mujer, aspecto que la convertía en un ser frágil, y comió del fruto prohibido que también le ofreció a su compañero. Ambos fueron castigados y expulsados del paraíso, pero a Adán se lo reconoció como una víctima y a Eva como una pecadora. Así fue que los más directos la llamaron puta y se popularizó la idea de la prostitución como el primer oficio. Más allá de los mitos y las realidades sí se puede afirmar que las prostitutas fueron de las primeras mujeres que pudieron acceder al espacio público, que estaba destinado sólo para los hombres porque se considera como el lugar donde ellos se comprenden como iguales, y salir del espacio privado del hogar donde estaban confinadas a realizar tareas domésticas y maternas bajo la supervisión de los hombres. Acceder al espacio público fue posible gracias a la cierta autonomía que les otorgó poder tener dinero propio, ya que éste también era controlado por los hombres, aunque el hecho de que la imagen de la prostituta históricamente se haya

construido como lo negativo, lo sucio y lo prohibido, afectó y condicionó las posibilidades sociales que podían llegar a tener este grupo de mujeres.

Las primeras imágenes que se observan en el video elegido representan al estereotipo de lo que se comprende por una trabajadora sexual y por la prostitución: vestidos muy cortos, poca ropa, tacos altos y momentos nocturnos que se nutren de tomas fuera de foco, mal encuadradas y en movimiento que dan la sensación de estar viendo algo que no es correcto o normal, que es prohibido y que no se puede mostrar.

Sin embargo, al finalizar la introducción empiezan las entrevistas a trabajadoras sexuales reales y la imagen que se observa es totalmente distinta. El entrevistador camina por un parque y es de día. Está acompañado por Sofía que explica que es “trabajadora sexual, puta o prostituta”. Inmediatamente aparece Eli, quien también asume que cualquiera de los tres términos están bien para nombrar su trabajo.

Ambas rondan los 23 años y cuentan que ejercen el trabajo sexual hace aproximadamente dos años. Las dos tienen los labios pintados y mientras una viste un traje con corbata, la otra usa una musculosa negra que muestra sus tatuajes en los brazos. La tercera entrevistada es Natacha Jaitt que se reconoce como prostituta vip y trabaja hace muchos más años. Su perfil y su vestimenta es diferente a las dos jóvenes, vestida con tacos negros y un vestido color salmón.

“Soy prostituta, soy maestra, soy doctora o soy moza”, dice Natacha al explicar que en la actualidad las mujeres que ejercen la prostitución de manera autónoma y siendo mayores de edad no tienen tantos problemas como antes en aceptar su trabajo y decirlo abiertamente. La idea del trabajo sexual autónomo también se repite en Sofía y Eli, que explican que tienen los beneficios de ser sus propias jefas, manejar sus tiempos y elegir sus tarifas.

Lo interesante es que cada vez que aparece la voz en off del entrevistador se vuelven a repetir las mismas imágenes estereotipadas relatadas con anterioridad. Prostitución callejera, nocturna y aparentemente de mujeres trans en zonas rojas. Esta voz en off compara los altos precios que explica Natacha Jaitt con los precios de otras modalidades diferentes tales como la calle, las escort, las tarifas a parejas, entre otras. Al hacer hincapié en estos aspectos le otorga una mirada punitivista y estigmatizante que está dirigida hacia aquellas mujeres que deciden ejercer el trabajo sexual en vez de hacer foco en las problemáticas del colectivo al estar en una situación de marginalidad.

La cuarta entrevistada es Georgina Orellano, Secretaria General de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) nucleada en la CTA de los Trabajadores, que cuenta algunas de las diferentes modalidades de prostitución entre las cuales se pueden optar. Se puede observar que en los últimos años la

oferta de servicios sexuales ha migrado de manera masiva hacia Internet, siendo común el contacto con clientes mediante redes sociales como Facebook e Instagram, al igual que por blogs, Tumblr, páginas de citas o de clasificados gratuitos y pagos.

En primera instancia esta migración se debía a que en Argentina, durante el gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, se firmó un Decreto Presidencial en 2011 donde se prohibió publicar servicios sexuales en diarios y revistas, sección conocida como rubro 59. Sin embargo, con el tiempo surgieron otras trabas para ejercer el trabajo sexual por Internet ya que a nivel global la mayoría de las páginas mencionadas se rigen por las normas legales de Estados Unidos. En el año 2018 el presidente Donald Trump aprobó las leyes SEXTA y FOSTA que pretenden luchar contra la explotación sexual, convirtiendo en responsables penales a los propietarios de las webs que alojan anuncios de tráfico sexual. A partir de ello surge la problemática respecto a cómo identificar qué anuncios son de trabajo sexual autónomo y cuáles de víctimas de trata o tráfico sexual. Ante la duda, la consecuencia es que muchas páginas web estadounidenses empezaron a eliminar sus espacios de contactos para adultos, se cierran foros e incluso páginas personales. Aunque la ley no entrará en vigencia hasta enero del 2019 en el país del norte y condicionando al resto de los países que hacen uso de sus páginas, las principales empresas de la industria de Internet ya están empezando a adecuarse a esta nueva legislación y los efectos comenzaron a sentirse en aplicaciones como Facebook e Instagram, que son las más utilizadas por el sector para ofrecer servicios sexuales.

Por este motivo las trabajadoras sexuales empezaron a generar estrategias para no ser tan directas al momento de ofrecer servicios sexuales en sus perfiles tales como la utilización del *hashtag* y la publicación de fotos que no muestren genitales o partes del cuerpo entendidas como provocadoras por estas redes sociales. Sobre esto se podría asumir que con el avance del feminismo, a partir del cual las mujeres y adolescentes se empoderan de sus cuerpos y cada vez se animan más a publicar fotos desnudas o con ropa interior, incluso sin tener un cuerpo estéticamente hegemónico, hace que las fotografías publicadas por las trabajadoras sexuales no sean tan diferentes a las de las mujeres que no ejercen la prostitución. Entonces se podría pensar que estas políticas con un supuesto objetivo anti-trata en realidad están condicionando, controlando y determinando la manera en que las mujeres en general, y las trabajadoras sexuales en particular, pueden narrar, mostrar y significar sus cuerpos ya que la línea que se utiliza para dar de baja perfiles o publicaciones es muy subjetiva y difícil de regular.

En relación a este cruce entre las realidades del trabajo sexual y la vida cotidiana de aquellas mujeres que no ejercen, Eli cuenta en su entrevista que se siente más cómoda encontrándose con varones al ejercer el trabajo sexual porque tiene redes y herramientas de cuidado y contención junto a otras compañeras de trabajo y militancia tales como avisarse por Whatsapp con quién se juntan, compartiéndose los datos, las fotos y las direcciones, además de las experiencias para saber si algún cliente las hizo pasar algún mal momento. En este sentido Eli explica que “por ahí conociendo varones fuera de ese contexto los límites no son tan claros, donde los consensos no son tan explícitos, donde está mediado el amor y cuando media el amor a la violencia es más difícil de identificarla”.

Lo que aprendemos desde la primera infancia sobre el amor romántico nos condiciona al momento de relacionarnos sexualmente con las otras personas. Este concepto de amor romántico se sustenta a partir de una serie de mitos que se comparten culturalmente y que nos son transmitidos por los diversos canales que transitamos en la socialización primaria y secundaria donde se definen a los mitos románticos como “el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor” (Ferrer Pérez y Bosch Fiol 2013:113). Estas ideas suelen ser difíciles de cumplir por sus altas y ficticias expectativas generando consecuencias personales tales como la insatisfacción, la frustración y el sufrimiento de las personas. Pero lo más peligroso de este mito es que está aparejado con un modelo de relación que es monogámica, heterosexual, falocéntrica y occidental, aunque vaya variando en cada contexto histórico, que quita de su eje central el deseo, el placer y el goce de las mujeres para girar en torno de los deseos de los hombres. Este mito reconoce a la mujer como pasiva y disfraza las soluciones de su vida en la búsqueda y la consiguiente aceptación de un “príncipe azul”, que representa la idea de hombre-macho que tiene la sociedad patriarcal sobre el deber ser de aquellos que decidan reconocerse como varones. El amor romántico es una manera opresiva de determinar los roles de género donde se posiciona a cada parte con determinado margen de posibilidades aceptables y por dentro de la norma.

Mediante este mito se pueden entender algunas aristas de esta temática. Primero que las mujeres que eligen vivir su sexualidad libremente, siendo trabajadoras sexuales o no, estarán rompiendo con el deber ser de la mujer. Segundo que la violencia que puedan sufrir las mujeres no depende de ser o no trabajadoras sexuales, sino que el condicionante es el mismo sistema machista y patriarcal que las posiciona subordinadas al hombre-macho. Tercero que todo lo que entendemos como normal puede ser repensado y resignificado, porque ha sido construido histórica e ideológicamente.

En las novelas también hay putas

La novela “Las Estrellas” fue producida por Pol-ka y estrenada para El Trece en mayo del 2017 y finalizada en enero del 2018. En ella se pudo conocer la historia de cinco hermanas de diferentes madres que se reúnen con motivo de la muerte de su padre en común y en la lectura del testamento descubren que para cobrar la herencia deben regentear con éxito un “hotel boutique” por el término de un año. Así es que las cinco mujeres protagonizadas por Celeste Cid, Marcela Kloosterboer, Violeta Urtizberea, Natalie Pérez y Justina Bustos empiezan a tener sus aventuras donde existen momentos comunes como amoríos con otros hombres y sus posteriores asesinatos por alguna mafia que los perseguía.

Sin embargo, también existieron particularidades dentro de la novela como el gran dato de que todas las protagonistas sean mujeres, el hecho de que una de las hermanas tuviera síndrome de Tourette y que abandonara en el altar a su pareja para luego enamorarse de una mujer y protagonizar uno de los únicos noviazgos lésbicos de toda la televisión ficcional argentina. Así mismo también puede encontrarse el caso de Miranda Estrella de 24 años (Justina Bustos), la menor del grupo producto de una relación secreta que tuvo el padre con su secretaria Coki. La particularidad de la quinta de las Estrellas no sólo era que sus hermanas desconocían de su existencia sino que además con el transcurrir de la novela se revela el secreto de que su trabajo era ser *escort* o trabajadora sexual VIP.

Aunque en un principio la novela se diagramó pensando en ser televisada luego de que empezara el espacio de protección al menor, inmediatamente se posicionó como lo más visto de la grilla del canal y ganando también la competición con otros canales, lo que la llevó a convertirse en una comedia de chicas. Esto provocó que la prometedora historia de Miranda se licuara con los meses hasta convertirse “en lo peor de la novela” según el resumen que realizó el diario La Nación. En las diversas notas de este medio, que dedicó un arduo trabajo en contar las novedades que iban sucediendo a lo largo de la novela, se llega a la conclusión de que la historia de esta hermana parecía otorgarle un carácter “serio y oscuro” a la trama pero que “con el correr de los meses los autores decidieron vaciarlo de toda complejidad” (La Nación, 23 enero de 2018) y convertirla de prostituta en estudiante de medicina, y luego de muchos romances fugaces convertirla en una cantante de música tropical. Aparentemente contar la vida de una trabajadora sexual no es un tema apto para todo público.

A pesar de estos cambios en la trama, existieron en los primeros meses de la novela algunas escenas interesantes para analizar como el día en que Miranda decide contarle a su madre que trabajaba como prostituta. En la novela se puede

ver que Coki llega a la casa donde vive su hija, quién está vestida de entre-casa y le ofrece unos mates para tener una charla casual, pero recibe la negativa de su madre. Inmediatamente ésta le argumenta que no entiende de quién es la casa donde vive, que no sabe nunca dónde está ni por qué no le atiende las llamadas, y que necesita saber qué está pasando con su vida. Al dialogar con trabajadoras sexuales reales para mi tesis de grado, se volvió recurrente enterarme que muchas familias no saben que ejercen la prostitución porque tienen miedo al estigma que podría generarles y porque las respuestas cuando se enteran generalmente son de exclusión y negación. Por estos motivos suelen mentir respecto a sus trabajos y actividades de la cotidianidad y en el caso de la escena analizada sucede lo mismo: que estuvo estudiando para la facultad, que también descuidó su (supuesto) trabajo, que no tiene tiempo.

“¿Por qué no me decís de qué trabajás? ¿O creés que si me decís yo te voy a dejar de querer?”, le gatilla Coki a su hija. Aunque la madre intuía que Miranda era trabajadora sexual no puede decir las palabras y espera a que su hija las diga. Mientras llora argumenta que no le entra en la cabeza, que siente que es la culpable, que no se dio cuenta que su hija estaba mal y terminó así, y aunque Miranda le explica que es su trabajo y tiene que aceptarlo, Coki no quiere considerarlo como un trabajo. “No me da vergüenza, a mí lo que me da es dolor”, le explica, y luego de una discusión le pega una cachetada a su hija porque le dice que es “puta”.

La problemática de esta escena gira en torno a la aceptación o no del trabajo sexual como un trabajo real dentro del sistema en el que vivimos. Aunque la teoría de Marx puede ser cuestionada en la actualidad es interesante su concepción del trabajo, que lo entendía como la “actividad por la que el hombre transforma la realidad para satisfacer sus necesidades físicas y espirituales” (Sossa Rojas, 2010: 44) por lo que lo entendía de manera más amplia que una simple actividad productiva. En esta teoría las actividades libres como comer, beber y engendrar se ven trastocadas por la división del trabajo, que se convierte en un medio de subsistencia pero también en una distribución de poder que sucumbe en la explotación del obrero mediante el trabajo alienado y ya no como una actividad de autorrealización. Tal es así que todo trabajo dentro del sistema capitalista puede ser considerado como un trabajo sin sentido y enajenado en vez de pensarse como un trabajo libre y enriquecedor, tal y como se buscaba al construir una sociedad socialista donde se produciría la emancipación del trabajo como lo conocemos hasta el momento.

A pesar de que a partir de esta concepción ningún trabajo debería ser considerado como uno en este contexto social, con la prostitución existe otro nivel de análisis

por el que no se considera como un trabajo a nivel social: el machismo. Si no fuera por vivir dentro de un sistema patriarcal que le exige a sus integrantes cumplir ciertos roles establecidos, donde la mujer es reconocida desde el lugar de progenitora, sentimental, sumisa, emocional, entre otras, quizás no sería tan extraño pensar en el sexo y la sexualidad como otra fuente más de trabajo dentro de las posibilidades laborales.

Cuando en una de las tantas luchas feministas argentinas se popularizó la frase “la única teta que molesta es la que no es para consumo”, miles de mujeres salieron a defender con tetazos públicos la posibilidad de amamantar sin ser mal vistas, además de empoderar los cuerpos de las mujeres y gritar “mi cuerpo, mi decisión”. De estas luchas surgen muchos interrogantes sobre la temática de la prostitución tales como: si es mi cuerpo y yo decido sobre él ¿por qué no podría decidir ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero?; ¿no es un problema moral que si elijo vivir mi sexualidad cobrando esté mal visto pero que si lo hago gratis está bien?; ¿el problema es tener sexo o cobrar por sexo?: ¿por qué no se considera a la prostitución como otra forma de fuerza de trabajo?: ¿por qué es menos digno que la fuerza de trabajo sea genital?

Del cine a los chimentos, de los chimentos a los sindicatos

La película Alanis, dirigida por Anahí Berneri y protagonizada por Sofía Gala, cuenta la historia de una prostituta y madre soltera de un niño de un año y medio que se queda en la calle luego de que la policía irrumpe en el lugar donde vivía junto con una amiga y que utilizaban para ofrecer servicios sexuales. A su amiga la llevan presa por ser la que aparece en el contrato y ella queda junto con su hijo en la calle. El film cuenta los días posteriores al desalojo, las complicaciones de ser madre soltera y quedar en la calle, las posibilidades de trabajo que tiene una mujer de la clase popular y las problemáticas de un Estado ausente cuando se es trabajadora sexual autónoma como los tiempos burocráticos y la violencia policial sumados a la marginalidad de la prostitución por no ser reconocida como un trabajo por el Estado.

Aunque a lo largo del film no se hace foco en lo sexual de ser una prostituta sino en la cotidianidad de una mujer que circunstancialmente tiene ese trabajo pero que además es madre, sobrina, mujer, joven, etc., existió mucha polémica en torno a la publicación del mismo en los cines del país. El primer suceso clave fue que la mayoría de estos establecimientos se negaron a promocionar la película en sus carteleras con la foto oficial que mostraba a Alanís sentada con las piernas abiertas sobre una silla en su habitación, con su hijo colgando entre ellas mientras tomaba

la teta, con el fundamento de que era demasiado sexual y podía herir sensibilidades. El dato es que el niño de la película es también el hijo de Sofía Gala en la vida real, por lo que la escena fotografiada es algo cotidiano en la vida de las mujeres: una madre que amamanta a su hijo en su casa. Y así nuevamente surge la pregunta respecto a qué es lo que molesta: la teta que no es para consumo machista o que la idea de una prostituta madre no se admite ni puede entenderse socialmente.

Cuando Sofía Gala fue invitada al programa de espectáculos “Intrusos” de América TV para ser entrevistada por la película también se reprodujeron muchos de estos lugares comunes respecto a la prostitución en relación con el ser madre, sin embargo, la frase que se viralizó fue su afirmación “prefiero ser puta antes que moza”. A raíz de algo tan sencillo como afirmar la preferencia personal respecto de un trabajo sobre otro, que hubiese sido una frase al pasar si hubiera dicho “prefiero ser doctora antes que moza” por el status social que representa cada trabajo, se generó un debate que derivó en un comunicado de repudio del gremio gastronómico UTHGRA (Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos).

La frase “(...) expresamos nuestro malestar, rechazo y repudio. Ser moza es un trabajo digno que requiere vocación y capacitación” fue lo que eligió resaltar el sindicato gastronómico en el comunicado de prensa. Siguiendo a Cebrelli y Rodríguez se puede pensar a los medios de comunicación como uno de los tantos constructores del espacio público y las representaciones sociales y como “una fuente emisora que pone en circulación y/o construye representaciones intersubjetivas” (2013:6), y en este sentido se los entiende como “operadores de visibilidad y traducibilidad, y responsables junto con otros sistemas simbólicos de trazar mapas, organizar y engarzar el ordenamiento social histórico en la dimensión de la cultura” (idem:7). De esta manera se puede comprender por qué el posicionamiento más fuerte representado en el programa Intrusos fue que “ninguna mujer nace para puta”, derivando en títulos de noticias que calificaron a Sofía Gala de “polémica” y en un comunicado de prensa que considera el trabajo de moza como digno, reconociendo al mismo tiempo que el trabajo sexual no lo es.

Al respecto la actriz de la película explicó que le pareció “que los únicos que están discriminando son ellos (y que su personaje) la pasa mal pero no porque elige ser puta, sino que la pasa mal por las condiciones en la que la obligan a ser puta”. En este sentido se podría asumir que lo hegemónico es pensar que la dignidad se consigue mediante la fuerza de trabajo, y que existen dentro del sistema trabajos que son más o menos dignos. En el caso de la prostitución no se lo puede considerar como un trabajo porque socialmente no representa una dignificación de

la persona, ya que como dice Sofía Gala la problemática circula en “el tema de que la concha es sagrada y si no se utiliza con amor, no vale, y es muy machista esa idea. ¿Cómo te voy a pagar para hacerme el amor si vos me tenés que querer y gustar para hacer el amor?”.

El sexo es algo que las mujeres están determinadas a dar gratis y debe estar ligado al amor romántico con todas las consecuencias sociales que desemboca, y en este sentido se podría asumir que la vara con la que se mide la dignidad no sólo está construida a nivel social e histórico sino que además tiene un tinte moral y religioso. En un sistema de explotación donde no se elige trabajar sino que se opta dentro de las posibilidades que da el sistema capitalista, nadie realmente disfruta plenamente de su trabajo sino que se acomoda a las opciones que se ofrecen porque se presentan como la única forma posible de vivir en sociedad.

Reflexiones finales

En relación con las reflexiones anteriores, se puede pensar en las explicaciones de Foucault en “La verdad y las formas jurídicas” (1973) donde recurre a la forma del panóptico para comprender a la sociedad disciplinaria y determinar, entre algunas de sus conclusiones, que la institución de la cárcel se construye en las sociedades modernas para generar la ilusión de libertad dentro del sistema social, invisibilizando la realidad de estar atados a lo que el panóptico construyó como verdadero. En el mismo sentido se podría pensar que en este modelo de realidad social también se construyeron dentro del imaginario los trabajos que supuestamente dignifican a los sujetos, generando una cierta libertad económica que da autonomía y posiciona a las personas en el sistema. “La segunda función de las instituciones de secuestro no consiste ya en controlar el tiempo de los individuos sino, simplemente, sus cuerpos” (Foucault, 1973:132) lo que implica que la finalidad de control no es sólo generar que el tiempo sea siempre productivo sino que la disciplina supone el control general de la existencia, incluidas las prácticas sexuales.

En relación al trabajo sexual se encuentra una doble posición que es compleja. Por un lado se podría pensar que dentro del sistema capitalista, donde es ley que el tiempo se convierta en tiempo productivo de trabajo, sería lógico que también se convierta en fuerza de trabajo la sexualidad y el sexo. Pero por otra parte, también se debe comprender que rige el sistema patriarcal que legitima las prácticas sociales y distribuye los roles de poder para generar cierto orden, donde en este orden establecido también se especifica cuál es el rol sexual de los varones y de las mujeres. Entonces, de la misma manera en que la cárcel para Foucault genera la

ilusión de ser libre porque no se está dentro de la institución legítima de encierro, invisibilizando otras instituciones de secuestro como hospitales o escuelas, se podría asumir que el sexo también genera la ilusión de libertad incluso cuando la institución sexo-poder nos determina las maneras aceptables de tener y acceder al mismo. Por esta ilusión sexual no puede considerarse a la prostitución como construcción de autonomía, más allá de que se legitimaría al sexo como fuerza de trabajo, porque de esta manera rompería con el sistema establecido que hace creer que la distribución de poder mediante los roles de género y con la consecuencia del sexo romantizado, ligado al amor, la monogamia y la heterosexualidad es la forma de acceder a la supuesta libertad dentro de un sistema del cual no podemos escaparnos.

Bibliografía

CONSTITUCION DE LA NACIÓN ARGENTINA (Ley N° 24.430). Sancionada en 1853 con las reformas de los años 1860, 1866, 1898, 1957 y 1994. Promulgada en 1995.

Cebrelli, A. y Rodriguez, M.G (2013). *¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Ferrer Pérez y Bosch Fiol (2013). *Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa*. Universidad de las Islas Baleares. Revista de currículum y formación del profesorado. ISSN 1138-414X.

Foucault, M. (1973). *La verdad y las formas jurídicas*.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1867). *La ideología alemana*.

Sossa Rojas, Alexis (2010) *La alienación en marx: el cuerpo como dimensión de utilidad*. Departamento de Ciencias Sociales Universidad Arturo Prat. Iquique

REVISTA CIENCIAS SOCIALES N° 25. ISSN 0717-2257

Bibliografía web

“Coki enfrentó a Miranda por dedicarse a la prostitución y su reacción fue violenta” del canal oficial de *El Trece*. Acceder vía

<https://www.youtube.com/watch?v=qpW4YedCIQ8>

“El trabajo sexual en el siglo 21 - Staff de Noticias” del canal oficial de *Telefe Noticias*. Acceder vía <https://www.youtube.com/watch?v=RSYrA2bgXk4&t=71s>

“Sofía Gala, tras el comunicado de los mozos: “Los únicos que discriminan son ellos” del canal oficial de *América TV*. Acceder vía

<https://www.youtube.com/watch?v=dOurHaVJqVY&t=24s>

“Antes del final, lo mejor y lo peor de las estrellas” del sitio web de *La Nación*.
Acceder vía <https://www.lanacion.com.ar/2102890-lo-mejor-y-lo-peor-de-las-estrellas-a-un-dia-de-su-despedida-de-la-tv>

“Prefiero ser p... antes que moza: el gremio gastronómico repudió los dichos de la actriz” del sitio web *El intransigente*. Acceder vía
<https://www.elintransigente.com/espectaculo/famosos/2017/9/21/prefiero-p-antes-moza-gremio-gastronomico-repudio-dichos-actriz-456656.html>